



Medellín, 27/01/2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO
PUBLICACIÓN PÁGINA ELECTRÓNICA Y CARTELERA

Referencia.	Resolución 2025060000880 del 17/01/2025
Acto Administrativo a notificar.	Resolución 2025060000880 del 17/01/2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REPUDIAN ALGUNOS APORTES VOLUNTARIOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL DECRETO 2024070001536 DEL 22/03/2024”

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia **NOTIFICA POR AVISO**, a las personas relacionadas en el anexo del acto administrativo de la referencia, el contenido del Acto Administrativo expedido por la Secretaría en mención, ello en consideración de la imposibilidad de surtir la notificación personal, agotando así los medios para hacer comparecer las personas relacionadas en el acto administrativo.

En busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción de las personas relacionadas en el acto administrativo, se procede a realizar el presente aviso de notificación mediante publicación en cartelera y el portal web del Departamento de Antioquia el contenido del Acto Administrativo definido en la Referencia. **Se advierte, que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro o desfijación del aviso.**

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica por aviso, y se le advierte que frente al mismo procede el recurso indicado en la parte resolutoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, ante la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

El presente **AVISO**, se fija en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental y en la página web www.antioquia.gov.co por el término de cinco (05) días hábiles, para dar cumplimiento al mandato del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Se advierte que la notificación de la Resolución 2025060000880 del 17/01/2025 se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030015580
Fecha Radicado: 2025-01-27 11:54:32.0

En constancia:

SE FIJA el aviso el **día 27 de enero de 2025**.

Se **DESFIJA** el presente Aviso el **día 3 de febrero de 2025**, después de permanecer fijado por el término de cinco (05) días hábiles.

Cordialmente,

MARTIN JARAMILLO LOPEZ
Subsecretario de Tesorería
Secretaría de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Eugenia Patricia Eusse Guerra / Secretaria Ejecutiva	<i>Eugenia P. Eusse Guerra</i>	27/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

